

SECRETARÍA TÉCNICA
Jefatura de Contratación de Obras
■ JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Invitación No. CEA-RE-CI-030-2017

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 126 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y de conformidad con las Bases de Concurso, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00** horas, del día **14 de Septiembre de 2017**, se reúnen en la sala de usos múltiples de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, los representantes de las personas invitadas a participar en el **Concurso por Invitación** para la adjudicación del contrato **No. CEA-RE-CI-030-2017** a base de **Precios Unitarios y Tiempo Determinado**, relativo a la **Obra Pública** denominada **"AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE Y CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR LEOPOLDO URTIZ", EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO.**", así como los representantes de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, en adelante **CEA**, para llevar a cabo la reunión que tiene por objeto hacer las aclaraciones necesarias a los documentos del concurso y sus anexos, mismos que los invitados obligadamente deberán tomar en cuenta para la preparación de su propuesta.

El acto es presidido por el Arq. Lorenzo Solórzano Gómez en representación del Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la autorización mediante oficio No. DG-288/2013 de fecha 26 de abril de 2013.

Habiéndose registrado todos los participantes, la **CEA** da a conocer las siguientes notificaciones requeridas por la Gerencia de Obras, que el Licitante deberá considerar para la preparación de su Propuesta.

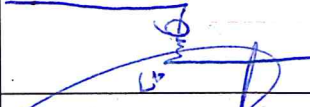

NOTIFICACION No. 1.- Durante la ejecución de los trabajos en el proceso para realizar el relleno o acostillado de la tubería en la zanja excavada con material producto de banco o bien con material producto de excavación, se deberá considerar que los trabajos de compactación requeridos se ejecuten por cualquier medio, garantizando el constructor el grado de compactación requerido en el concepto a ejecutar.

NOTIFICACION No. 2.- En ningún caso la CEA tramitará o aceptará se genere un precio extraordinario relativo a limpieza gruesa, fina o de la obra al final de los trabajos, en el entendido que el constructor deberá considerar el alcance de estos trabajos dentro de cada uno de los conceptos a ejecutar en obra, a efectos de garantizar que al final de la ejecución de los trabajos el sitio intervenido sea entregado igual o en mejores condiciones que las recibidas.

NOTIFICACION No. 3.- Se hace entrega de "Especificaciones Complementarias" que el licitante deberá dar cabal cumplimiento en la ejecución de los trabajos, así como considerar en la integración de la propuesta.

Acto seguido, se deja asentado que no se recibieron solicitudes de aclaración en los tiempos establecidos en las bases del concurso, por lo que en este momento se solicita a los participantes manifiesten sus solicitudes de aclaración, Señalando **NO TENER PREGUNTAS**:

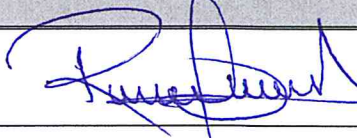


Siendo las **10:50** horas del día **14 de Septiembre de 2017**, se da por terminada la reunión, firmando los interesados la presente acta para que surta sus efectos legales, entregándoles copia simple a los participantes, e informando que se pondrá a disposición de todos los interesados en estas oficinas, en horario de 9:00 a 14:00 hrs. y en la dirección electrónica www.ceajalisco.gob.mx.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DEPENDENCIA Ó EMPRESA	FIRMA
ARQ. LORENZO SOLÓRZANO GÓMEZ	COORDINADOR DE LICITACIONES (CEA)	
Alc. Luis Fernando Hernandez Valencia	JEFE DE FORMULACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (CEA)	





SECRETARÍA TÉCNICA
Jefatura de Contratación de Obras
■ JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Invitación No. CEA-RE-CI-030-2017

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DEPENDENCIA Ó EMPRESA	FIRMA
Ing. Roberto Flores A.	Estudios, Sistemas y Construcciones S.A. de CV.	
Ing. José Luis Mares S.	Consultoría Obras y Supervisión SA CV.	
Ing. Carlos Fro. Martínez Riera	CEA	

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE JUNTA DE ACALARACIONES DEL CONCURSO No. CEA-RE-CI-030-2017

